

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, un mes 150 pesetas.
 en los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN:

En la Administración, de este periódico, Plaza de las
 Monjas, 1, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.



SEXTO ANIVERSARIO

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA FRANCISCA DE P. LLAUDES DE SENANTE

falleció en esta Ciudad el día 7 de Septiembre de 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles en la Insigne
 Iglesia Colegial de San Nicolás serán aplicadas por el eterno descan-
 so del alma de esta señora.

Sus hijos D.^a María del Remedio, D. Manuel, D. Francisco,
 y D. Emilio, sus hijas políticas D.^a María de los Dolores Del-
 tell, D.^a María de la Encarnación Cela, nietos, hermanos polí-
 ticos, sobrinos y demás parientes, ruegan en caridad á sus ami-
 gos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguno de los
 sufragios por el descanso de su alma.

Alicante 6 de Septiembre de 1892.

CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA

Por la junta organizadora del Congreso Católico se ha dirigido una circular á todas las diócesanas participán-
 doles que hasta el 12 de Septiembre se admitirán en la Secretaría de la expresada Junta las relaciones nominales
 de los socios que se propongan trasladarse á Sevilla para asistir á las sesiones, utilizando la rebaja de precios en
 los billetes de ferrocarril. Este mismo aviso lo hacemos hoy desde las columnas de nuestro periódico, á fin de que

no pierdan tiempo los socios que aspiren á disfrutar de aquella gracia. Una vez transmitidas dichas relaciones por la Secretaria de la Junta organizadora á las Compañías ferroviarias, remitirán éstas los pases ó autorizaciones que será necesario exhibir en los puntos de partida para obtener la bonificación indicada. Conviene no olvidar que en dichas listas ha de expresarse la estación de partida y la de término, tanto á la ida como á la vuelta,

LA MEMORIA

Podemos decir que la memoria es el almacén ó depósito donde guardamos los conocimientos adquiridos. Conocemos la memoria por sus efectos; pero como función anímica, ignoramos las causas que la producen y cómo se reproducen las ideas adquiridas, como también qué operaciones mentales son menester para recordarla. Si bien es un misterio el como esto se verifica, es un hecho, y antes evidencia, hemos de inclinar la cabeza y confesar nuestra ignorancia en todas las operaciones del alma y cuanto á ella se refiere.

Hay quien aprende pronto y sin trabajo: quien conserva mucho tiempo las ideas adquiridas: quien recuerda los hechos con exactitud: quien les recuerda al momento que lo desea, y quien reúne todas estas circunstancias á un tiempo. De los primeros, se dice que poseen una memoria fácil: de los segundos tenaz: fiel la de los terceros: pronta la de los cuartos, y feliz la de los últimos.

Por los inmensos beneficios que reporta deducimos su grandísima importancia, si bien no en tanto grado como la tiene, pues no conocemos á nadie que carezca por completo de tan importante facultad. Si un ser así existiera ciertamente sería el más desgraciado de la creación. Carecería de todo género de goces, así materiales, como espirituales; no poseería ningún conocimiento y su vida sería mucho peor que la de los irracionales, pues éstos disfrutan á su modo, mientras que, para aquél todo sería completamente indiferente y ya que so sólo podría pensar en las cosas al tenerlas presentes.

Tanto la memoria sensitiva, como la intelectual, nos son de gran utilidad. Por la primera recordamos los objetos materiales y singulares y es precisamente la que poseen los animales y por la segunda retenemos las ideas generales y abstractas que son las únicas científicas.

Démos gracias á Dios por tan inapreciable beneficio y roguémosle nos haga retener la idea de deber y olvidar por completo todo lo que no contribuya á tan alto y levantado fin.

FILOMENA THOUS.

Benisa y Agosto 192.

JUSTICIA... MILITAR

108 AÑOS DE PRESIDIO Y 22.000 PESETAS DE INDEMNIZACIÓN Y MULTA

III

Decíamos y reiteramos hoy, que el asendereado proceso que estudiamos es ilegal y nulo, y como al afirmarlo así, cumplir o que demostrar palmariamente, lo haremos desde luego sin ensañamiento, acrimonia, ni apasionamientos: por más que el caso á ello se presta, sino que los artículos de la ley serán lo bastante eficaces para defender nuestra tesis, robusta y vigorosa.

El capitán general de Aragón, declamos, al mandar formar causa entre otros contra el juez instructor, defensor y secretario del anterior sumario *usurpó atribuciones* propias y exclusivas del Consejo Supremo de Guerra y Marina, porque la Sala de Justicia de tan alto cuerpo conocerá, según la ley dispone, en única instancia de las causas que se formen contra jueces instructores, fiscales y asesores por delitos referentes al ejercicio de sus funciones, cualquiera que sea el arma ó cuerpo á que dichos fiscales pertenezcan (véase los artículos 93 núm. 4.º y 126 del código penal del ejército) y además ella es la única para decretar la formación de causa cuando en los asuntos de que conozca encuentre méritos para ello (así dice el núm. 4.º del art. 92 del mismo código), por cuya razón incontestable, convincente y legal á toda evidencia, el capitán general de Aragón al tener conocimiento de que el penado acusaba y hacía graves cargos al juez instructor y al secretario de la causa, lo que debió haber hecho era sin dilación alguna remitir al Consejo Supremo la denuncia y los autos para que fallara aquel tribunal en Sala de Justicia, pero jamás conocer de ella el juez de la plaza, como se hizo abrogándose el capitán general facultades que no le correspondían, é invadiendo campos que le está vedado transpasar, si las leyes han de ser cumplidas y respetadas, cometiéndose una verdadera y gravísima *usurpación de atribuciones*, inexcusable é incomprensible, tanto más digna de represión y castigo cuanto más elevada es la autoridad que la cometió, y á quien es de esperar haga comprender, quién puede y debe hacerlo, que no impunemente se transgrediona la ley y se conculcan sus fueros augustos, pues de no ser así mejor fuera retrotraerse á épocas históricas, ya lejanas, donde la justicia era administrada sin formalidades ni ritualidad alguna,

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 101

dencia, se contuvo y se mostró indiferente; pero ésta acercándosele la detuvo y con afable apariencia la saludó con las frases de costumbre.

Dolores no pudo contener su llanto; aún conservaba en su rostro señales inequívocas de la violencia de que fué víctima, y Fermi-
 na, la cómplice de su desgracia, se le presentaba de nuevo como si nada le hubiese sucedido, como la cosa más natural del mundo!

Anotar la serie de recriminaciones que Dolores dirigió á aquella arpía seria interminable, más sus quejas, á semejanza de las olas embravecidas que se estrellan contra las rocas sin poder conmovérlas, así los gemidos de la infeliz Dolores chocaban contra la impasibilidad de Fermi-
 na, que escuchaba á la infeliz sirvienta y procuraba calmarla.

No te apures: Dolores, la decía, mi sobrino Antonio, te ama con locura, su pasión hacia tí, franca y desinteresada, debe disculparte de su calaverada, y ya verás que si te dejas de tratarle con dureza, el pobre que es digno de tu aprecio, te hará feliz; ya verás cómo de tu aprecio, te hará feliz; ya verás cómo te saca de tu humilde posición de oria-

100 LOS CAZADORES DE FÁMULAS

IX

Nueva victoria

Dolores, la ultrajada huérfana, no vió á Antonio ni á Fermi-
 na en muchos días después de la violenta escena de la calle del Caballero de Gracia y creía no sin razón, que éstos la habían olvidado.

No fué así; aquel episodio no era más que el primer eslabón de una cadena interminable de crímenes, el primer paso dado en la realización de un proyecto infame é indigno, en el que sin saber cómo ni sospecharlo siquiera, jugaba el papel de víctima propiciatoria.

Una mañana la infeliz huérfana yendo á la compra, oyó la voz de Fermi-
 na. Dolores se puso roja de cólera al oír aquella taimada, pero ejerciendo en ella sus buenos oficios la pru-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 97

el desairado pero tenaz amante, le había abierto, y en su mirada se revelaba algo de infernal complacencia ¿qué hacer? Víctima y verdugo se hallaban frente á frente, y por primera vez Dolores, que hasta allí solo había tenido desdenes para Antonio, temió, y solo un momento de reflexión la hubiera salvado de las garras de aquel criminal.

Antonio comprendió la dura alternativa de su víctima, y astuto é intencionado, como voz de alarma para sus compañeros que se hallaban en el interior, le dijo:

—¿Eres tú Dolores? entra, D.^a Fermi-
 na con impaciencia en la sala, y como tardabas iba á mandar á la portera por el encargo; entra que te espera, no te detengas, y dió á estas últimas palabras especial acento como para indicar á sus cómplices el temor de que se hallaba poseída la infortunada sirvienta.

—Entra Dolores, repitió una voz en el interior; era la misma D.^a Fermi-
 na, y entonces tranquilizada algún tanto obedeció y pasó la puerta cerrándola Antonio con presteza; pasó también otra y otras que se cerraban así mismo, pero y D.^a Fermi-
 na preguntó la temerosa

no quod cequum ac bonum, sino á lo populo barbaro.

Además existe en tal proceso otra anomalía, ó irregularidad, ó como quiera llamarse á lo que es contrario á ley, y es que además de la incompetencia del que instruyó la causa, hay que notar la particularidad de que la sumaria no se formó donde los hechos tuvieron origen y se supone se realizaron, para poder así depurar más fácilmente su realidad de ser ciertos, sin que la distancia agigantase lo que era bajo, mezquino y ruin, y cual parecía natural y corriente, máxime cuando la competencia la produce, en lo criminal, el lugar donde el delito se comete, que es donde hay que perseguirlo, sino que en vez de seguir la causa en Teruel por juez allí residente ó de propósito mandado para entender en tan delicada y espinosa misión, se hizo otra cosa para que todo fuera inverosímil en el asunto, y para que sin duda se destacara más y más en él lo absurdo de su formación y lo incorrecto de su seguimiento, incoándose en Zaragoza olvidándose el art. 124 del código penal militar, ¡sin duda allí se cometió el verdadero delito! y por medio de exhortos se comenzaron á evacuar las primeras diligencias contra los supuestos é imaginarios culpables, no por un juez instructor sino por varios... Y apesar de ello no apareció un indicio siquiera de criminalidad; pero como habla, sin duda necesidad (dice la *Correspondencia Militar*) de sostener el milagro para que pudiera ser un hecho la salvación del desertor, se adoptó un camino fácil y socorrido separando al capitán D. C. M. del mando de su compañía, echando mano á la vulgaridad de ser conveniente al servicio, siguiéndose el propio sistema con el teniente D. J. A. sin tener en cuenta lo grave de la medida, y lo estúpido del caso, y se llevó á aquellos señores no á la capital de Aragón para responder de los fantasmagóricos cargos que á los mismos se dirijian, sino que al uno se le destinó á Huesca y el otro á Monzón, sin residenciarlos y oír sus descargas como era lo natural, lo correcto, lo lógico y lo legal, dándose el grave contenido de llamarse á Zaragoza y llevar á allí á los soldados que declararan en el primer proceso, para que se desdijeran de todo lo que habían declarado primeramente y había sido la prueba acusatoria abrumadora, asfixiante é indestructible que produjo la condenación del prófugo á cuyo favor se coaligaron poderosos padrinos, y así los mismos testigos se convertían inmediatamente en reos de gravísimo delito, el del falso testimonio que ¡y admírense nuestros lectores! ni siquiera se ha tratado de perseguir demostrándose así que ó no se conocen nuestras leyes más que á medias, ó con ellas se juega á capricho del que las aplica y de su sanción dispone cosa que creemos inadmisibles, clamando contra tamaña monstruosidad el sentido común y la justicia, pues ni siquiera se ha procesado á aquellos testigos que no podían excusar su falta, gravísimo delito suponiendo obraron por obediencia, pues no es debida la que así procede, y el art. 8.º núm. 12 del código penal la exige para exculpar de toda

pena, pero no del ineludible proceso que aquí ni siquiera nació, no alcanzando nosotros, infelices leguleyos, la sublimidad del pensamiento que produjo tales resultados y efectos tan encontrados al buen deseo del legislador y á la recta aplicación de la ley que se ha vulnerado con ensañamiento y no decimos con premeditación y alevosía, debiendo volver por sus fueros quienes tienen el deber de hacerlo así

J. M. DE A.

GRANDES FIESTAS EN MONÓVAR
EN HONOR Á SU EXCELSA PATRONA

La comisión organizadora de dichas fiestas, interpretando los nobles sentimientos de amor y gratitud que este pueblo profesa á su excelsa Patrona, ha dispuesto que los festejos que anualmente se le dedican, se ajusten en el presente año al siguiente programa:

Día 6.—Al anochecer: Pasacalle por dos bandas de música precedidas de comparsas compuestas de gigantes y cabezudos, disparándose durante la carrera multitud de cohetes voladores y elevándose globos aerostáticos.

A las doce de la noche, en la plaza de la Iglesia, magnífica alborada, disparándose preciosas palmeras de cohetes voladores y elevándose globos de variados colores. Un acreditado orfeón cantará entre otros números una preciosa salve dedicada á la Virgen.

Día 7.—A las cuatro de la tarde: las comparsas de gigantes y enanos y las bandas de música recorrerán la población: A las seis, el Ayuntamiento, asociado del clero y señoras de la localidad, distribuirá entre los pobres de la misma, en la Casa de la Villa, 500 raciones de pan, otras tantas de arroz é igual número de limosnas de 2 reales en metálico cada una, amenizando el acto las bandas de música y el orfeón.—A las nueve de la noche fuegos artificiales.

Día 8.—Al amanecer diana por las bandas: á las ocho misa solemne con orquesta y á voces y sermón, que pronunciará el ilustrado orador sagrado D. Luis Calpena Avila, de Novelda, Predicador de S. M.

A las siete solemne Procesión en la que será conducida en magnífica carroza triunfal la imagen de Ntra. Sra. del Remedio, acompañada de niñas que lucirán engalanados trajes blancos; durante la carrera se elevarán vistosos cohetes y globos: á las diez castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Iglesia.

Día 9.—Al amanecer diana por las música: á las ocho de la mañana Misa Solemne á orquesta y á voces como el día anterior, estando la oración religiosa á cargo del joven Presbítero D. Luis Simó, de Alicante: á las once, en la Casa de Ayuntamiento, reparto de premios á los niños de las escuelas, amenizando el acto las bandas de música.

A las nueve de la noche fuegos artificiales: á las diez Velada Musical en la plaza de la Constitución.

Día 10.—Al amanecer diana y á las

ocho Misa Solemne con sermón á cargo del eminente Dr. D. Jo é María Mirete, Canónigo de la Insigne Colegiata de Alicante.

A las once en la casa del pueblo reparto de premios á las niñas de las escuelas, amenizando el acto las bandas de música.

A las nueve de la noche Velada Musical en la plaza de la Constitución.

Durante los indicados días lucirán vistosas colgaduras y adornos en las fachadas de los principales edificios de la Villa, especialmente en la Casa de Ayuntamiento, así como sorprendentes iluminaciones.

Cabos sueltos

Ya no cabe más. Hemos llegado al *non plus ultra* de la libertad conservadora.

Que el ministro de la Gobernación espida circulares contra el juego.

Bien. Que los vecinos se quejen contra las demasías que produce la tolerancia y contemplaciones especulativas, teóricas y prácticas.

May bien. Que otros vecinos, por ejemplo los de la calles de Luis Martí, de Monovar, pidan con toda solemnidad de derecho que no se infrinjan las ordenanzas municipales en beneficio de los *pelotaires*, y que se le respete en su propiedad, y no se les cohiba la libre entrada en sus casas.

Rá bien. ¿Y qué? Como si tal cosa.

Desde que el caciquismo se ha elevado á institución pública, el sistema cantonalista se ha impuesto.

No hay circulares, ni decretos, ni leyes, ni quien se ponga delante de un alcalde cuando lea á la izquierda su montera de felpilla.

Pidan Vds. justicia y se les meterá en la cárcel.

Porque todo vá igual á gusto del que tiene la sartén por el mango, ó maneja, la vara de la autoridad.

En vano periódicos tan autorizados como *El Movimiento Católico*, *El Correo Español*, *La Unión Católica* y *El Siglo Futuro* han llamado la atención del gobierno sobre el vicio del juego.

Si ir más lejos, *La Correspondencia de España* discurría anteayer por todo lo alto sobre el juego y decía, aludiendo incidentalmente á los *pelotaires*, «pero si esa suerte no es por sí sola libre, independiente, verdadero hecho incierto, sino que la voluntad del hombre y su malicia pueden convertirla en hecho cierto, dependiente del mismo, y por tanto con facultad para cometer verdaderas estafas, en la imposibilidad absoluta de probar si fué el caballo ó el *jokey* el que perdió la carrera ó fué el *bote de la pelota* ó la malicia del jugador la que ocasionó la falta, entonces esos juegos en que no existe la pureza del acaso, sino que fácilmente pueden encubrir el dolo, el engaño, el robo á mansalva»

Alto ahí, y basta.

Pues ¿qué dirán Vds. si yo les dijera que ha circulado profusamente por la Provincia pelota que se ha de jugar el día 8 de este mes en Monovar en el que se consiguan hechos estupendos, *mascolales*?

Si en otros tiempos se hubiese publicado un anuncio como ese, los Tribunales hubieran cosido con hilo rojo al anunciante, sin admitirle apelación ni oído recomendaciones.

Porque eso de decir que entre los jugadores y aficionados, las apuestas ascienden á más de 5.000 pesetas y que la autoridad tiene tomadas la más acertadas disposiciones con el fin de que, durante el juego se conserve el mayor orden por los espectadores, es decir que la autoridad garantizará el juego y á los que jueguen; es el anuncio más atrevido que hemos leído, con inclusión de los del doctor Garrido, Luna 6.

Queda la cola por desollar. Si el juego de pelota anunciado, ha de ser verdadero espectáculo público como indica el anuncio, ¿se satisfará á la Hacienda el impuesto establecido, ó se concederá la gracia de botijuela á los empresarios, que son tales bajo la garantía del Alcalde?

Item más; la administración de correos y las oficinas de telégrafos se hallan establecidas en la calle de Luis Martí, que ha de convertirse en anfiteatro cerrado para el juego. ¿Se impedirá al público el acceso á aquellas oficinas, para que los *pelotaires* jueguen, á los semi-prohibidos, y los aficionados ganen ó pierdan con permiso de la autoridad competente?

Parécenos muy conforme que el Alcalde de Monovar, fije con la antelación debida un bando en las esquinas de su cantón municipal concebido en estos ó parecidos términos:

Yo el alcalde, no yo de la legalidad y *alter ego* de... de... (no se nos ocurre el nombre) ordeno y mando: 1.º que en el día 8 del corriente mes desde el canto del gallo, hasta después de las oraciones, los vecinos de la calle de Luis Martí, quedarán suspensos en el uso de libre entrada á sus casas, sin previo abono de una peseta *pelotaire*.

2.º Se prohíbe quejarse á dichos vecinos por la rotura de cristales, tejas, etc. de algún chichón en la cabeza por pelota volandera.

3.º Tampoco se admitirán reclamaciones de ninguna clase, por desperfectos que en las fronteras de las casas se produzcan por el apoyo en ellas de gradas, tinglados, y demás artefactos *pelotaires* que gozarán de completa inmunidad cantonal.

No está hecho mal cantón esta pobre España donde se publican anuncios en los que se afirma que toda una autoridad pública garantizará el orden para que tenga lugar un juego en el que las apuestas ascienden á 5.000 pesetas.

Dolores al cruzar aquellos corredores, seguida de Antonio en cuyo semblante veía algo de extraño.

—¡Dios mío! ¿qué me pasa? ¿dónde estoy? ¿dónde está D.ª Fermina?

—Dentro te espera, contestó Antonio.

—¡Ah! pues entonces déle V. este encargo de mi señora.

—No, entra tú, le dijo con tono imperante aquel perdido.

—¡Por Dios, déjeme salir! exclamó la infeliz que comprendió entonces su situación y de cuanto era capaz Antonio.

Sola abandonada, sin que sus lamentos pudiesen oírse, ante aquel criminal se deshizo en lágrimas y súplicas para que la dejase salir. Antonio mostrábase sordo, empedernido, en su alma no tenía entrada la compasión y en vano rogó Dolores; sus exclamaciones y súplicas no eran recibidas con desprecio, sino con burla, por su verdugo.

Este parecía satisfecho de su obra; reiteró sus promesas de casamiento, insistió, amenazó, todo inútil; Dolores se resistía invencible,

pero Antonio no se detuvo y como último argumente de violencia, acudió al puñal.

Ante la vista del arma homicida, Dolores fué presa de un síncope y cayó sin sentido, después... transcurrido gran rato volvió en sí, sin darse cuenta de lo que le había sucedido.

Nadie se opuso á que saliera de aquella maldita casa, y del modo que pudo volvió á la de sus amos.

La violencia infame se había consumado y con ella se daba paso á otras que nos dará materia para nuevos capítulos.

da, y te elevará á gran señora. No lo dudas, tiene en estudio un proyecto que le ha de dar grandes riquezas, y todo por tí, hija mía, todo por tí. ¡Ah era la verdad! El proyecto que meditaban les había de enriquecer á costa de la infeliz huérfana, pero la Providencia que vela por la inocencia había de librar á Dolores de las manos de aquellos feroces bandidos civilizados.

Dolores sabía por experiencia á qué atenerse sobre las promesas de Fermina; y siempre digna y honrada, con energía, y valor, dijo á la Fermina, dando por term nada aquella enojosa conversación que solo por el matrimonio olvidaría el ultraje que le había hecho, y perdonaría á Antonio su iniquidad é infamia, ya que no podía hacer otra cosa.

Transcurrieron mucho días. Fermina volvía con frecuencia á visitar los amos de Dolores, y como antes procuraba hablarla de la pasión que por ella sentía su sobrino, encargándole con insistencia que guardase absoluta reserva sobre el episodio de la calle del Caballero de Gracia.

El secreto, cuando de la voluntad dependa

Noticias locales y regionales

El Boletín Oficial de ayer, contiene: Relación de destinos civiles reservados a licenciados del ejército. Reales decretos declarando sucias las procedencias de Malinas y Brujas en Bélgica; Roneo, en Francia; Arhun, en Dinamarca; Riga, Crousad, Rusia. Edicto destituyendo de su cargo á don Javier Benja Martínez del cargo de auxiliar subalterno del agente ejecutivo de la zona de Crevillente. Edictos de subastas judiciales.

El día 15 de los corrientes darán principio en la Escuela normal superior de Maestras de esta ciudad los exámenes extraordinarios de prueba de curso y á continuación de éstos los de reválida para obtener el título de Maestra de primera enseñanza elemental ó superior.

Ha quedado sin efecto el anuncio de la subasta de los pastos del monte titulado *Pedrisa de Vernia*, sito en el término de Benisa, por haberse vendido en pública subasta dicho monte, y haber pasado á ser de dominio privado.

Nuestro estimado compañero Sr. Gomez Candela (*Lecanda*) ha sido nombrado socio de mérito y correspondiente en Madrid de la «Sociedad de Ciencias, Artes y Letras» de París.

Reciba nuestra cariñosa felicitación el distinguido escritor.

Ayer en el correo de Madrid salió para Yecla, su pueblo natal el ilustrado arcipreste y cura propio de la parroquia mayor de aquella populosa y católica ciudad D. D. Juan Cusá, acompañado de su respetable y anciano padre D. José Cusá y de su pariente D. Juan Jesús Cusá y familia á quienes deseamos feliz viaje.

Dichos señores han permanecido en esta ciudad unos días disfrutando de nuestra hermosa playa.

EN SAN LORENZO

Otra vez el colega vespertino *La Tarde* inserta una bien escrita reseña de Polinto, sobre la fiesta íntima de familia, con la que obsequiaron los Sres. de Vidal á sus huéspedes los Sres. de Murcia, Moreno Leante y Michel.

La expansión de alegría tuvo lugar en la quinta que D. Ramón Vidal posee cerca de San Juan, llamada San Lorenzo.

No es esta de «suntuosa» paratiencia; es sencillamente una casa de recreo, en la que sus opulentos propietarios han reunido cuantas comodidades se pueden apetecer. El Sr. de Vidal, cree y en su parecer abundamos, que la magnificencia arquitectónica escaso poder tiene para reanudar las fuerzas del que, cansado por el diario trabajo de oficina, busca en el campo tranquilidad y reposo; por eso San Lorenzo es quinta donde el tiempo pasa sin notarse.

El detalle más importante de la fiesta según opina Polinto, fué la suculenta *paella alicantina*, preparada y servida con los honores propios de la mesa del Sr. Vidal, sin que faltase el epítogo del *champagne*, y las ligeras improvisaciones que siempre le acompañan. En ella lucieron su ingenio los comensales.

Para nosotros lo importante de aquella gira campestre fueron las horas de solaz y esparcimiento que ella proporcionó á los distinguidos forasteros obsequiados por los Sres. de Vidal; la bulliciosa y honesta alegría que entre las señoritas invitadas reinó; el contento que daba verlas cruzar por el jardín, entre espejos bosques de naranjos, adornadas con guirnaldas de rosas.

No se le olvidará fácilmente al literato Polinto aquellos grupos de señoritas distinguidas y bellas, entre las que sobresalían María Murcia, Amparo y María Senante y Deltell, Remedios Senante y Martínez, Almiñana, Mauresa é Iries, y sobre todo la de Moreno Leante, que con su argentina voz hizo enmudecer avergonzado á un ruiseñor que cerca cantaba sobre copudo álamo.

Thes portmen regresaron á la Ciudad sobre las nueve de la noche.

Rogamos á nuestros lectores, fijen su atención en el anuncio de 4.ª plana «Centro general de Comisiones y anuncios» el que trata de la magnífica obra GLORIA DEL PONTIFICADO.

Ha sido nombrado vicario de la parroquia de Dolores, el presbítero D. Eduardo Soriano.

La Junta Provincial del censo electoral ha proclamado candidatos y nombrado los interventores y suplentes para la elección

que ha de tener efecto el domingo próximo.

Se ha comenzado el proceso de canonización del B. Pompilio Piroti, de las Escuelas Pías.

El señor ministro de la Gobernación, nos ha dirigido un atento B. L. M., remitiéndonos un ejemplar de las instrucciones sanitarias contra el cólera, redactadas por los doctores Cortezo y Capdevila.

Agradecemos al Sr. Villaverde su atención al remitirnos ese folleto, al que procuraremos dar dar la mayor publicidad posible.

Las letras patrias han tenido una sensible cuanto irreparable pérdida por el fallecimiento del cultísimo, chispeante y original escritor católico D. Fernando Martínez Pedrosa, que había dirigido durante largos años la excelente revista *La Ilustración Católica*.

Descanse en paz el distinguido autor de las comedias *La paloma torcaz* y *Las velas*.

Ha salido para Valencia y Cataluña donde permanecerá unos días con su distinguida familia nuestro querido amigo y compañero el conocido letrado D. José María de Alfonsetti, al que deseamos buen viaje y pronto regreso.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc, etc.

Cerífico: que desde que comenzó á conocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurostésica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsión» en muchos procesos crónicos cuya principal característica es la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Prof. Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 7 DE SEPTIEMBRE

Santa Regina, v. y m.

Se tiene á esta Santa, una de las más ilustres del siglo, como francesa natural de Alexa, ducado de Borgoña. Sus padres obcecados gentiles la dieron á criar á una nodriza, que por dicha era cristiana. Regina recibió de aquella Santa mujer en su infancia las verdades del Evangelio que habia de constituir su rico patrimonio. Regina á su rara belleza unía gran discreción. Permaneció sorda á las pretensiones de cuantos solicitaron su mano y resolvió consagrarse á Jesucristo. Delatada como cristiana al Pretor, y como se negase á sacrificar á los dioses del Imperio, se la sometió á duro martirio cortándosele al fin la cabeza.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Regina, Virgen y m.

(Ayuno por devoción)

La misa y oficio divino son de San Estevan, ob. y cfr. con rito semidoble y color blanco.

Santos de mañana.—Fiesta de precepto. La Natividad de Nuestra Señora la Santísima Virgen María.

La misa y oficio divino son de la Festividad con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la Conventual.

En Sta. María.—A las ocho misa mayor.

En las Agustinas.—Prosigue á las cinco de la tarde el solemne Novenario, que la Archicofradía de la Correa consagra anualmente á la Santísima Virgen María del Consuelo, con sermón que predicará D. José Terol Pbro. de San Nicolás.

En las Siervas de Jesús.—Al toque de las oraciones continúa el piadoso Novenario que la piedad de los fieles dedica á la gran Reina de los Cielos, María Inmaculada de Lourdes, en memoria de las gloriosas apariciones á Bernardeta en la bendita gruta de Massabielle, predicando

D. José Luis Simó, Pbro. Coadjutor de Santa María.

En el Carmen.—Al anochecer habrá Rosario.

En las demás iglesias los de costumbre.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Ballén Núm. 29

MATRÍCULA.

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que dá principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este colegio para todas las asignaturas del Grado de Bachiller y estudios de la carrera de Comercio.

Para el ingreso y matrícula dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chuchilla y Brotons.

HORCHATERIA

DE

ANTONIO LOPEZ JEREZ

Pasaje de Amérigo

En esta horchateria, se expenden los exquisitos helados sin rival que tanto han acreditado á este establecimiento.

En ella encontrarán cuantas comodidades y esmerado servicio pueda apetecerse; pues se halla montada con un gusto sin igual, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

Especialidad en horchata de chufas al estilo de Valencia, mantecado y horchata de almendra, y otros riquísimos helados.

También se sirven chocolates elaborados por el mismo señor Lopez Jerez. Servicio esmerado.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsa) 7—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitras Paints*, privilegio.

LACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Península al trimestre (pago adelantado)

Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts

Id id. de 1.ª id. 165 »

La apertura del Colegio el 15 de Sebpre.

Para más detalles pidan el Reglamento.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 5.—4 por 100 exterior español

65'68.

PARIS 5.—Terrible escándalo se registró ayer tarde en la Plaza de Toros de Marsella por creer el público que los diestros trataban de dar muerte á los toros. Los toreros negáronse á continuar la lidia y entonces se exacerbaban los ánimos de los es-

pectadores, comenzando á arrojar al redondel sillas y banquetas que formaron una gran columna, á la cual prendieron fuego. La policía tuvo que apagar ésta pira porque el incendio iba tomando proporciones. Se efectuaron algunas detenciones.

PARIS 5.—Entre el regimiento de cazadores de Africa, de guarnición en Orán, se ha desarrollado la fiebre tifoidea con caracteres alarmantes.

MADRID 5.—El diputado por Albuñol Sr. Aguilera conferenció hoy con el ministro de la Gobernación dándole cuenta de las grandes pérdidas que los últimos temporales han ocasionado en los pueblos de su distrito, é interesando para que se atiendan con socorros á los pueblos damnificados. El Sr. Villaverde mostróse dispuesto á complacer los justos deseos del Sr. Aguilera, diciéndole que se forme un expediente detallando los datos ocasionados por las tormentas, el cual lo informará el gobernador de Granada resolviéndolo finalmente el ministro de la Gobernación.

MADRID 5.—En el primer express del Norte marchó esta tarde á la capital de Guipúzcoa el señor ministro de la Guerra con objeto de sustituir al duque de Tetuán en la jornada régia. A la estación bajó á despedirle el ministro de la Gobernación.

MADRID 5.—Según noticias recibidas de San Sebastián el presidente del Consejo de Ministros saldrá de la indicada población el próximo viernes con dirección á Madrid.

MADRID 5.—El Director de Sanidad, señor conde de Vilana ha emprendido esta tarde el viaje de inspección á los distritos lazaretos de la Península. Esta noche pernoctará en La Granja para saludar á la Infanta Isabel, y mañana se dirigirá á Santander.

MADRID 5.—Mañana regresará á esta Corte el señor Ministro de Fomento, procedente de San Sebastián.

MADRID 5.—Indicase para el cargo de Mayor general del departamento del Ferrol al capitán de navío de 1.ª D. Adolfo Soler. De Bilbao han teleografiado al Ministro de Marina que el crucero *Vizcaya* tiene á su bordo todas las calderas.

MADRID 5.—Las Compañías de Ferrocarriles han dirigido una comunicación al Alcalde de Madrid, pidiéndole nota detallada de los festejos que han de celebrarse con motivo del Centenario de Colón, para combinar la rebaja de tarifas de viajeros.

MADRID 5.—En el Ministerio de la Gobernación, continúan recibiendo detalles de las elecciones de mesas para las elecciones de diputados provinciales. Como es natural la mayoría de interventores adictos abunda en casi todas las provincias á excepción de cinco ó seis donde las oposiciones han reunido más fuerzas. El Gobierno no está muy satisfecho de los preparativos.

BOLSIN

MADRID 5.—Cerró: Contado, 70'90.—Fin de mes, 70 90.—Exterior, 74'60.—Amortizable, 79 75.—Cubas, 106'30.—Banco, 362'00.—Tabacos, 000'00.—Barcelona: Interior 00'00.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA MADRILEÑA.

Madrid 6 (5'3 t.)

Son exageradas noticias sobre desórdenes en Cataluña.

Restablecida tranquilidad en San Andrés del Palomar.

Madrid 6 (6'2 t.)

Fuerzas rusas que operan frontera Alghanistan son numerosas.

Sus movimientos infunden inquietud gobiernos de Peking y Londres.

Madrid 6 (6'15 t.)

Se acentúan tendencias radicales gobierno italiano.

Dirigirá mayoría parlamentaria Crispi y Zanardelli, quienes están de acuerdo con Giolitti.

Detenido en Londres Lecomte, autor de un robo de alhajas por 50.000 duros.

Madrid 6 (6'32 t.)

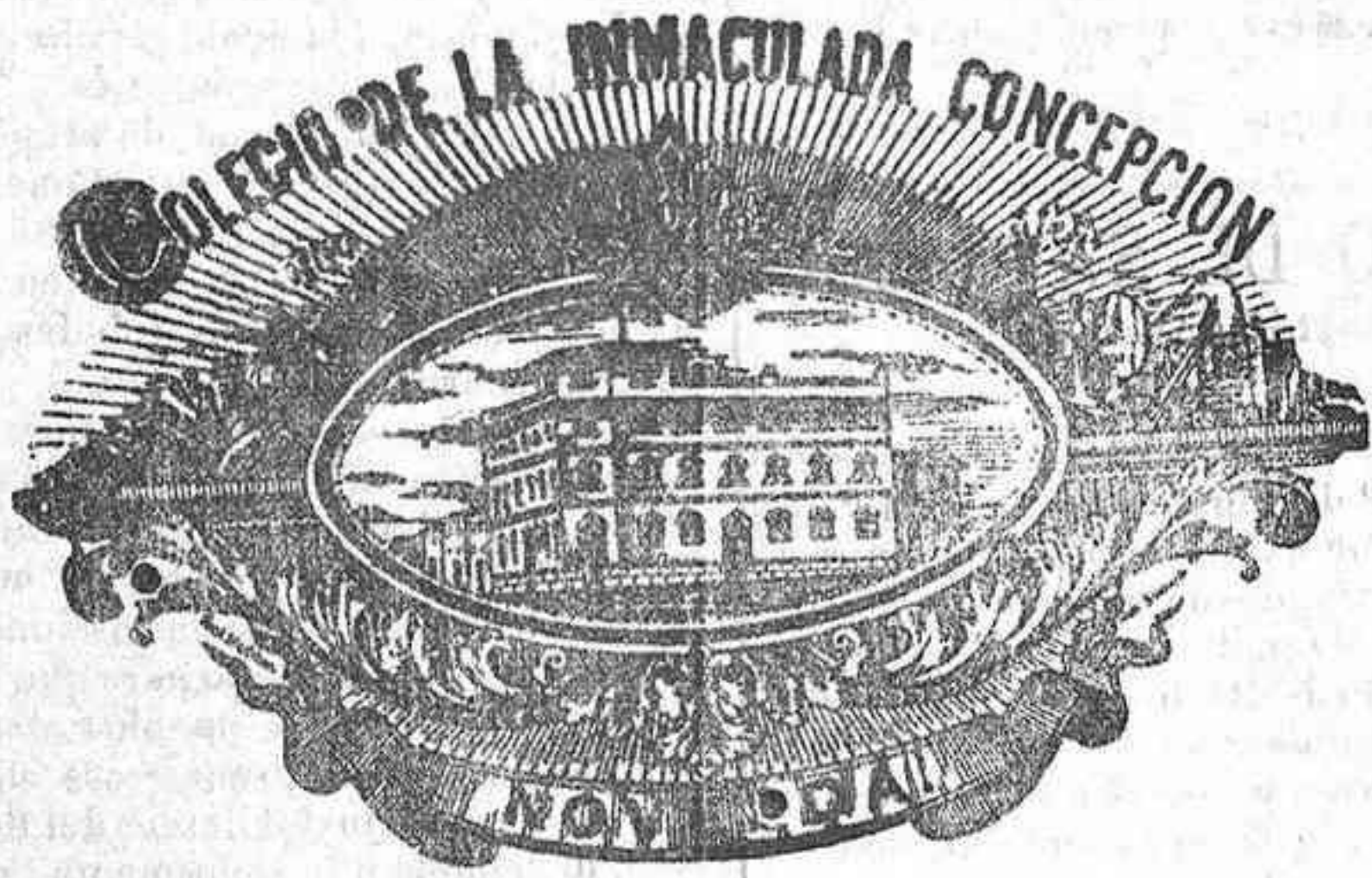
Gobierno socorrerá perjudicados tormentas Andalucía. Regresado ministro Fomento Cólera extranjero notable aumento; extremanse precauciones. España salud pública inmejorable. Constituidose ministerio Argentina.

Bolsa 70'60.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sircera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía.—Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infantes, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

SUB-DIRECTOR

D. Antonio de Paula Orts,

Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza; tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas Facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Púbricas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadísticas, etc., á cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídense reglamentos á D. Francisco Senante Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.500.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crons, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Eriana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

Corresponsales de periódicos nacionales y extranjeros, prontitud y economía en toda clase de publicidad, se remite á quien lo solicite toda clase de artículos sin aumento de precio.

A. R. Austri, Santo Domingo del Call, 10, 1.º Barcelona

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los lectores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustradas con 264 láminas al cromo, representando éstas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor eclesiástico de esta Diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el señor Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos la ardua y suprema misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este Centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite por sesenta pesetas recogiéndola en este Centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al administrador de EL ALICANTINO y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos, es indispensable hacer los pedidos antes del 30 de Agosto próximo; pues pasado este día registrarán los precios antiguos. Con las mismas condiciones, pero por el precio de 18 pesetas en cambio de 24, mandará esta casa la inmejorable obra EL HEBREO DE VERONA.



* RENOVADOR ORIENTAL *

BOSTON

* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostrar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extrae la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON

(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: PONS LLETGET Y SOLDEVILA, Sepúlveda, 203, Barcelona.

ALMACEN DE DROGAS

Y GRANDES EXISTENCIAS

de cámaras oscuras, objetivos de diferentes marcas, cartulinas recortadas de todos colores y tamaños, papeles sensibles de diferentes clases para el tiraje de pruebas fotográficas, cuyas instrucciones se mandan al que las solicite.

Depósito general en España del papel y

PLACAS LUMIERE

las mejor preparadas y más rápidas que se conocen:

Hijos de A. BUSQUETS y DURÁN, San Pablo, 19.—BARCELONA.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y seau

Tercianas ó cartanas

Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.